UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0874-MEM

Milagro, 01 de abril de 2025

PARA: Sr. Mgs. Edgar Adrian Muñiz Quezada
Director de Mantenimientos Menores y Servicios Generales

Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

ASUNTO: Disposición: Autorización de solicitud de vehículo para traslado de personal a Quito para asistir al "Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025 de las carreras de Enfermería y Medicina.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0158-MEM suscrito por la Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, en el que solicita "(...)*delegar a quien corresponda, se asigne vehículo institucional, que será utilizado para traslado de personal a Quito para asistir al "Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025 de las carreras de Enfermería y Medicina",* detallado en la solicitud de vehículo anexo".

Por lo expuesto, éste despacho dispone:

Al Director de Mantenimientos Menores y Servicios Generales:

- Asignar vehículo institucional, conductor y gastos de movilización (peaje, combustible) con la finalidad de trasladar a la delegación seleccionada.
- Planificar las horas suplementarias/extras al conductor asignado si es pertinente, y según detalle de las solicitudes de vehículo adjunta al presente comunicado.

Al Director de Talento Humano:

- Realizar y comunicar a la Dirección Financiera, el registro oportuno de novedades referente a horas suplementarias/extras.
- Verificar la salida y retorno de la delegación seleccionada.

A la Directora Financiera:

- Realizar el pago de viáticos, horas suplementarias/ extras al conductor asignado, y según reporte de novedades presentado por la Dirección de Talento Humano.
- Realizar el pago de gastos de movilización (peajes, combustible), con el fin de trasladar a los servidores.
- Realizar la asignación de viáticos al personal detallado en el memorando de referencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0874-MEM

Milagro, 01 de abril de 2025

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
RECTOR

Referencias:
- UNEMI-VICEACADFYG-2025-0158-MEM

Anexos:
- solicitud_de_autorización._dra._gabriela_vasquez_e.-signed-signed.pdf
- correo__-taller_de_validación_de_instrumentos_de_evaluación_del_ehep_mayo_2025_-_quito.pdf
- solicitud_de_autorización.__erik_suarez-signed-signed.pdf
- solicitud_de_autorización.__lisset_manzano_g-signed-signed.pdf
- solicitud_de_autorizacion._dr._guillermo_leon.-signed-signed.pdf
- caces-cp-hep-2025-0168-o09141840017430857 36.pdf
- solicitud_de_vehiculo_actualizada-signed.pdf
- unemi-viceacadfyg-2025-0158-mem_(1).pdf

Copia:
Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Sra. Lcda. Yolanda Patricia Guadalupe Solís
Coordinadora de Vicerrectorado Académico de Formación de Grado

Srta. Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga
Decana Facultad de Salud y Servicios Sociales

Sr. Mgs. Christian Johnson Velasco Villavicencio
Experto de Seguridad y Salud Ocupacional

Sra. Ing. Wendy Tatiana Merchan Muñoz
Asistente de Servicios Generales

km/st

Firmado electrónicamente por:
JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0158-MEM

Milagro, 31 de marzo de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Solicitud de viáticos y subsistencias por la movilización a Quito para la delegación que va a asistir al "Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025 de las carreras de Enfermería y Medicina.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UNEMI-FCS-2025-0157-MEM, suscrito por la Mgs. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga Decana de la Facultad de Salud y Servicios Sociales, donde indica lo siguiente:

¨Sobre la base del Oficio Nro. CACES-CP-HEP-2025-0168-O, suscrito por la Econ. Tangya del Carmen Tandazo Arias, Ph. D PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL donde indica lo siguiente: El Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional -EHEP- es un instrumento de evaluación de alto impacto y a gran escala, que contiene preguntas en función de las cuales se verifican las competencias requeridas para el ejercicio profesional. Además, constituye un examen de alto impacto porque es una evaluación única, cuyos resultados tienen consecuencias importantes y directas para las personas e instituciones involucradas en el examen y, de gran escala porque se aplica a un número considerable de personas de varias instituciones, de un estado, región o país. Con el objetivo de llevar a cabo el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo de 2025, solicito amablemente la designación de dos profesores con conocimiento en todos los componentes de las carreras de Medicina, Odontología y Enfermería de su Universidad. (...) ¨

Considerando la petición de la Decana de la Facultad de Salud y Servicios Sociales, solicito que autorice y disponga al área pertinente, el uso de un vehículo institucional y, a su vez, los gastos de viáticos y subsistencia a los delegados: Dr. Leon Samaniego, Dra. Gabriela Vasquez, Dr. Erik Suarez y Mgs. Lisset Manzano, esto con el propósito de asistir al Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo de 2025, en la ciudad de Quito.

El viaje se desarrollará en el siguiente cronograma:

Salida
Fecha: jueves 03 de abril de 2025
Hora: 08h00 am
Lugar: Milagro – Quito

Regreso
Fecha: viernes 04 de abril de 2025
Hora: 23h59 pm
Lugar: Quito - Milagro

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2025-0158-MEM

Milagro, 31 de marzo de 2025

Documento firmado electrónicamente

Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

Referencias:
- UNEMI-VICEACADFYG-2025-0156-MEM

Anexos:
- correo__-taller_de_validación_de_instrumentos_de_evaluación_del_ehep_mayo_2025_-_quito.pdf
- solicitud_de_autorización.__lisset_manzano_g-signed-signed.pdf
- solicitud_de_autorización.__erik_suarez-signed-signed.pdf
- caces-cp-hep-2025-0168-o0914184001743085736.pdf
- solicitud_de_autorizacion._dr._guillermo_leon.-signed-signed.pdf
- solicitud_de_autorización._dra._gabriela_vasquez_e.-signed-signed.pdf
- solicitud_de_vehiculo_actualizada-signed.pdf

ml/yg

Firmado electrónicamente por:
JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. CACES-CP-HEP-2025-0168-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2025

Señor Doctor
Gonzalo Ramiro Mendieta Dueñas
Rector
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS- UDLA

Byron Ernesto Vaca Barahona
Rector
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

Señor Doctor
Patricio Héctor Aurelio Espinosa del Pozo
Rector
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Magister
María Augusta Hermida Palacios
Rectora
UNIVERSIDAD DE CUENCA

Phd
Nikolay Aguirre
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Señora Doctora Ph.D.
Sara Nidhya Camacho Estrada
Rectora / Representante Legal
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO U.T.A.

Señor Rector
Jhonny Edgar Pérez Rodríguez

Señor Doctor
Marcos Tulio Zambrano Zambrano
Rector
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Señor Ingeniero
Nestor Vicente Acosta Lozano
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

Señora Doctora
Blanca Soledad Indacochea Ganchozo
Rectora
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Señor Doctor
Walter Vicente Mera Ortiz
Rector

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. CACES-CP-HEP-2025-0168-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2025

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Santiago Acosta Aide
Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Señor Doctor
José Ricardo Hidalgo Ottolenghi
Rector
UNIVERSIDAD UTE

Doctor
Francisco Rodrigo Salgado Arteaga
Rector
UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Doctor
Diego Quiroga Ferri
Rector
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Señor Doctor
Gonzalo Ramiro Mendieta Dueñas
Rector
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS- UDLA

Señor Doctor
Alejandro Rafael Socorro Castro
Rector
UNIVERSIDAD METROPOLITANA UMET

Señor Doctor Ph. D.
Isidro José Fierro Ulloa
Rector / Representante Legal
UNIVERSIDAD PARTICULAR DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO

Señor Doctor
Fernando Clemente Ponce León
Rector
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

Señor Doctor
Gustavo Adolfo Álvarez Gómez
Rector
UNIVERSIDAD REGIONAL AUTÓNOMA DE LOS ANDES

Señor Doctor
Simón Cueva Armijos
Rector
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

Señor Rector
Jaime Alfredo Alarcon Zambrano
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. CACES-CP-HEP-2025-0168-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2025

Señor Doctor
Diego Alejandro Jaramillo Arango
Rector
UNIVERSIDAD HEMISFERIOS

Señor Doctor Ph. D.
Joaquín Enrique Hernández Alvarado
Rector / Representante Legal
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA ECOTEC

Señor Rector
Diego Nsam Castro Mbwini
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DEL ECUADOR- UNIBE

Señor Doctor.
Manuel Roberto Tolozano Benites
Rector.
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR

Señor Doctor
Francisco Lenín Morán Peña, Ph.D.
Rector
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señor Doctor
Marcos David Oviedo Rodríguez

Señor Doctor
Hernán Arturo Rojas Sánchez
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señor Doctor
Jorge Iván Mina Ortega
Rector
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Señor Doctor
Enrique Eugenio Pozo Cabrera
Rector
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA

Señor Doctor
Miguel Edmundo Naranjo Toro
Rector Universidad Técnica del Norte
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Señor Doctor
Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Doctor

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. CACES-CP-HEP-2025-0168-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2025

Eduardo Díaz Ocampo, PhD.
Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Señor Coronel
Víctor Emilio Villavicencio Alvarez

Señor Doctor
Luis Santiago Quiroz Fernández
Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
En su Despacho

De mi consideración:

El artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES, determina:

"El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía. El órgano rector de la política pública de educación superior, en conjunto con el Consejo de Educación Superior determinará las carreras que son de interés público.

Para estas carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior en coordinación con las instituciones de educación superior y la autoridad competente del ejercicio profesional de estas carreras. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con el órgano rector de la política pública de la educación superior determinarán la obligatoriedad de este examen y, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el certificado de habilitación correspondiente.

Cuando el ejercicio profesional esté regulado por norma específica, este certificado será un requisito previo a la habilitación que emita el órgano competente. Para el caso de las carreras del campo de la salud el examen será requisito previo para el ejercicio del año de práctica determinado en la normativa sanitaria correspondiente".

Por su parte, el artículo 32 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior (RLOES) dispone:

"Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional. - El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el reglamento para el diseño, aplicación y resultados del examen de habilitación para el ejercicio profesional. Los componentes del examen serán actualizados según sea necesario, para que garanticen que los profesionales posean las competencias requeridas"

El Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional -EHEP- es un instrumento de evaluación de alto impacto y a gran escala, que contiene preguntas en función de las cuales se verifican las competencias requeridas para el ejercicio profesional. Además, constituye un examen de alto impacto porque es una evaluación única, cuyos resultados tienen consecuencias importantes y directas para las personas e instituciones involucradas en el examen y, de gran escala porque se aplica a un número considerable de personas de varias instituciones, de un estado, región o país.

Con el objetivo de llevar a cabo el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo de 2025, solicito amablemente la designación de dos profesores con conocimiento en todos los componentes de las carreras de Medicina, Odontología y Enfermería de su Universidad.

Oficio Nro. CACES-CP-HEP-2025-0168-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2025

- Carrera de Medicina - 2 delegados
- Carrera de Odontología - 2 delegados
- Carrera de Enfermería - 2 delegados.

Considerar que, las estructuras conceptuales constan en la página web del CACES: www.caces.gob.ec en los enlaces:

Carrera de Medicina:
https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/EHEP%202024/ESTRUCTURA%20MEDICINA.pdf

Carrera de Odontología:
https://www.caces.gob.ec/wpcontent/uploads/Documents/EHEP%202024/ESTRUCTURA%20ODONTOLOGI%CC%81A.pdf

Carrera de Enfermería:
https://www.caces.gob.ec/wpcontent/uploads/Documents/EHEP%202024/ESTRUCTURA%20ENFERMERI%CC%81A.pdf

Este proceso de validación de preguntas para la primera convocatoria del EHEP 2025 se desarrollará de manera presencial en la ciudad de Quito, el viernes 04 de abril de 2025.

- Lugar: Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE (Salón 2000)
- Dirección: Av. Gral. Rumiñahui S/N, Sangolquí 171103
- Horario: de 09:00 a 13:00.

En caso de una respuesta favorable, solicito remitir al correo jaime.amores@caces.gob.ec los siguientes datos de sus delegados:

- Número de documento de identidad
- Nombres y apellidos completos
- Número de contacto celular
- Dirección de correo electrónico

La información proporcionada servirá para generar los usuarios en el sistema y emitir los certificados de participación.

Se permitirá un máximo de dos delegados por carrera, y no se admitirá el acceso a reemplazos extemporáneos ni a personas que no estén en los listados enviados. La información y confirmación de asistencia se recibirá hasta **el 28 de marzo de 2025.**

En caso de tener inquietudes adicionales puede contactarse con el Lcdo. Jaime Amores Veintimilla, servidor de la Dirección de Exámenes, al número celular 0979099263 o al correo institucional arriba descrito.

Con mi sincero agradecimiento, aprovecho la oportunidad para destacar su gestión en la construcción de una cultura de calidad en la Educación Superior del país.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Tangya del Carmen Tandazo Arias, Ph.D.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

Oficio Nro. CACES-CP-HEP-2025-0168-O

Quito, D.M., 18 de marzo de 2025

ja/vm/sl

Firmado electrónicamente por:
TANGYA DEL CARMEN
TANDAZO ARIAS

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

SANDRA REBECA BAJA&#65533;A CADENA <sbajanac2@unemi.edu.ec>

Fwd: Invitación para participar en el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025 - Quito

1 mensaje

Ms. NIBIA NOEMI NOVILLO LUZURIAGA <nnovillol@unemi.edu.ec> 20 de marzo de 2025, 16:28
Para: "Ms. GABRIELA DE JESUS VASQUEZ ESPINOZA" <gvasqueze2@unemi.edu.ec>, "Ms. GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO" <gleons1@unemi.edu.ec>, "Ms. ERIK STEVEN SUAREZ GONZALEZ" <esuarezg2@unemi.edu.ec>, "Ms. LISSET ALEXANDRA MANZANO GALLEGOS" <lmanzanog@unemi.edu.ec>
Cc: SANDRA REBECA BAJA&#65533;A CADENA <sbajanac2@unemi.edu.ec>

Estimados Todos se traslada dicha comunicación donde este Decanato los ha delegado para que asistan a dicho evento, para el efecto coordinarán con la Secretaria del Decanato para las gestiones pertinentes.

Saludos Cordiales.

Dra. Nibia Noemi Novillo Luzuriaga.
DECANA FACS
FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
@ nnovillol@unemi.edu.ec

(04)2715081-(04)2715079 Ext. 5201- 5203
UNEMI UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO | Facultad de **Salud y Servicios Sociales**
s.b.

---------- Forwarded message ---------
De: **Vicerrectorado Académico de Formación de Grado UNEMI** <vicerrectorado_academico@unemi.edu.ec>
Date: jue, 20 mar 2025 a las 13:11
Subject: Fwd: Invitación para participar en el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025 - Quito
To: NIBIA NOEMI NOVILLO LUZURIAGA <nnovillol@unemi.edu.ec>
Cc: Rectorado UNEMI <rectorado@unemi.edu.ec>

Estimada Decana, en atención al Oficio Nro. CACES-CP-HEP-2025-0168-O, suscrito por la Econ. Tangya Tandazo Arias - Presidenta de la Comisión Permanente de Habilitación para el Ejercicio Profesional, quien realiza la invitación para participar en el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025 - Quito; y con el objetivo de llevar a cabo el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo de 2025, solicita la designación de dos profesores con conocimiento en todos los componentes de las carreras de Medicina, Odontología y Enfermería de su Universidad.

- Carrera de Medicina - 2 delegados
- Carrera de Odontología - 2 delegados
- Carrera de Enfermería - 2 delegados

Este proceso de validación de preguntas para la primera convocatoria del EHEP 2025 se desarrollará de manera presencial en la ciudad de Quito, el viernes 04 de abril de 2025.

- Lugar: Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE (Salón 2000)
- Dirección: Av. Gral. Rumiñahui S/N, Sangolquí 171103
- Horario: de 09:00 a 13:00.

Se deberá remitir remitir al correo jaime.amores@caces.gob.ec los siguientes datos de sus delegados:

- Número de documento de identidad
- Nombres y apellidos completos
- Número de contacto celular
- Dirección de correo electrónico

La información proporcionada servirá para generar los usuarios en el sistema y emitir los certificados de participación. Se permitirá un máximo de dos delegados por carrera, y no se admitirá el acceso a reemplazos extemporáneos ni a personas que no estén en los listados enviados. La información y confirmación de asistencia se recibirá hasta el 28 de marzo de 2025.

En caso de tener inquietudes adicionales puede contactarse con el Lcdo. Jaime Amores Veintimilla, servidor de la Dirección de Exámenes, al número celular 0979099263 o al correo institucional arriba descrito.

Saludos Cordiales,

UNEMI
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ph. D. Jesennia Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado
VICERRECTORADO ACADÉMICO DE FORMACIÓN DE GRADO

vicerrectorado_academico@unemi.edu.ec
www.unemi.edu.ec
Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.
Milagro, Ecuador.

---------- Forwarded message ---------
De: **Rectorado UNEMI** <rectorado@unemi.edu.ec>
Date: jue, 20 mar 2025 a las 10:09
Subject: Fwd: Invitación para participar en el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025 - Quito
To: Vicerrectorado Académico de Formación de Grado UNEMI <vicerrectorado_academico@unemi.edu.ec>

Estimada Autoridad,

Traslado comunicación para su revisión y gestiones pertinentes.

---------- Forwarded message ---------
De: **Daianna Ramirez Sanchez** <daianna.ramirez@caces.gob.ec>
Date: mié, 19 mar 2025 a las 10:31
Subject: Invitación para participar en el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025 - Quito
To:
Cc: Jaime Hernán Amores Veintimilla <jaime.amores@caces.gob.ec>

Estimadas Autoridades,

De mi consideración:

El artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES, determina:

“El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía. El órgano rector de la política pública de educación superior, en conjunto con el Consejo de Educación Superior determinará las carreras que son de interés público.

Para estas carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior en coordinación con las instituciones de educación superior y la autoridad competente del ejercicio profesional de estas carreras. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con el órgano rector de la política pública de la educación superior determinarán la obligatoriedad de este examen y, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el certificado de habilitación correspondiente.

Cuando el ejercicio profesional esté regulado por norma específica, este certificado será un requisito previo a la habilitación que emita el órgano competente. Para el caso de las carreras del campo de la salud el examen será requisito previo para el ejercicio del año de práctica determinado en la normativa sanitaria correspondiente”.

Por su parte, el artículo 32 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior (RLOES) dispone:

“Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional. - El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el reglamento para el diseño, aplicación y resultados del examen de habilitación para el ejercicio profesional. Los componentes del examen serán actualizados según sea necesario, para que garanticen que los profesionales posean las competencias requeridas”

El Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional -EHEP- es un instrumento de evaluación de alto impacto y a gran escala, que contiene preguntas en función de las cuales se verifican las competencias requeridas para el ejercicio profesional. Además, constituye un examen de alto impacto porque es una evaluación única, cuyos resultados tienen consecuencias importantes y directas para las personas e instituciones involucradas en el examen y, de gran escala porque se aplica a un número considerable de personas de varias instituciones, de un estado, región o país.

Con el objetivo de llevar a cabo el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo de 2025, solicito amablemente la designación de dos profesores con conocimiento en todos los componentes de las carreras de Medicina, Odontología y Enfermería de su Universidad.

- Carrera de Medicina - 2 delegados
- Carrera de Odontología - 2 delegados
- Carrera de Enfermería - 2 delegados.

Hay que considerar que, las estructuras conceptuales constan en la página web del CACES: www.caces.gob.ec en los enlaces:

Carrera de Medicina:

https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/EHEP%202024/ESTRUCTURA%20MEDICINA.pdf

Carrera de Odontología:

https://www.caces.gob.ec/wpcontent/uploads/Documents/EHEP%202024/ESTRUCTURA%20ODONTOLOGI%CC%81A.pdf

Carrera de Enfermería:

https://www.caces.gob.ec/wpcontent/uploads/Documents/EHEP%202024/ESTRUCTURA%20ENFERMERI%CC%81A.pdf

Este proceso de validación de preguntas para la primera convocatoria del EHEP 2025 se desarrollará de manera presencial en la ciudad de Quito, el viernes 04 de abril de 2025.

- Lugar: Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE (Salón 2000)
- Dirección: Av. Gral. Rumiñahui S/N, Sangolquí 171103
- Horario: de 09:00 a 13:00.

En caso de una respuesta favorable, solicito remitir al correo jaime.amores@caces.gob.ec los siguientes datos de sus delegados:

- Número de documento de identidad
- Nombres y apellidos completos
- Número de contacto celular
- Dirección de correo electrónico

La información proporcionada servirá para generar los usuarios en el sistema y emitir los certificados de participación.

Se permitirá un máximo de dos delegados por carrera, y no se admitirá el acceso a reemplazos extemporáneos ni a personas que no estén en los listados enviados. La información y confirmación de asistencia se recibirá hasta el 28 de marzo de 2025.

En caso de tener inquietudes adicionales puede contactarse con el Lcdo. Jaime Amores Veintimilla, servidor de la Dirección de Exámenes, al número celular 0979099263 o al correo institucional arriba descrito.

Con mi sincero agradecimiento, aprovecho la oportunidad para destacar su gestión en la construcción de una cultura de calidad en la Educación Superior del país.

Atentamente,

Econ. Tangya del Carmen Tandazo Arias, Ph.D.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HABILITACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

CACES-CP-HEP-2025-0168-O.pdf
100K

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SOLICITUD DE VEHICULOS **Nº- 001**

Milagro, 27 de marzo del 2025

Sr. ADMINSTRADOR GENERAL
Ciudad. - Milagro

Mucho agradeceré **ORDENAR** se nos provea **UN VEHICULO** para efectuar un viaje de conformidad con las siguientes especificaciones.

Destino del viaje: MILAGRO – QUITO - MILAGRO	
Fecha de Salida : jueves 3 de abril 2025	**Fecha de Retorno** : viernes 4 de abril 2025
Hora de Salida: 08:00 am	**Hora de Llegada** : 23:59 pm
Finalidad y objetivo del viaje: asistir a la Invitación en la participar en el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP proceso mayo 2025 - Riobamba	
Tiempo aproximado que va a ser utilizado : 39 horas	
Número de personas que van a efectuar el viaje : 5 personas (incluido el chofer)	
Profesor o funcionario responsable de la gira: Dr. Guillermo León Samaniego	
Unidad Académica o Departamento solicitante: Facultad de Salud y Servicios Sociales	

Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO

RESPONSABLE DE GIRA
Nombre: DR. GUILLERMO LEON SAMANIEGO

Firmado electrónicamente por:
NIBIA NOEMI NOVILLO LUZURIAGA

DIRECTOR DE ÁREA DEPARTAMENTAL
Nombre: DRA. NIBIA NOVILLO L.

Nota: En el caso de no haber disponibilidad, de estar mal elaborado la solicitud, y que no se justifique la salida; se procederá a llenar este espacio debidamente firmado por el Administrador General.
Observación: _____

_____ **FIRMA:** _____

ORDEN DE MOVILIZACIÓN

TRANSPORTE INSTITUCIONAL ☐ **TRANSPORTE CONTRATADO** ☐

Vehículo:	**Marca:**	**Placa :**
Conductor:	**C.I**	
PERIODO AUTORIZADO	**DIAS Y HORARIOS AUTORIZADOS**	
Fecha de Inicio: **Fecha de Caducidad:**	☐ **LABORABLES** LUNES A VIERNES **HORARIO:** De_____Hasta_____	☐ **NO LABORABLES** **H. SÁBADO** De____Hasta ____ **H. DOMINGO** De____Hasta ____

OBSERVACIONES:

_____

_____

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Original: DIRECTOR FINANCIERO Copia 1:

CONDUCTOR
CONTABILIDAD Copia 2 USUARIO Copia3:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD 27-03-2024

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x	SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN	x	

DATOS GENERALES

GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR DE CARRERA DE MEDICINA
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
03-04-2025	08H00	04-04-2025	23H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- DR. GUILLERMO LEON SAMANIEGO – DIRECTOR DE CARRERA DE MEDICINA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En atención al Oficio Nro. CACES-CP-HEP-2025-0168-O, suscrito por la Econ. Tangya Tandazo Arias - Presidenta de la Comisión Permanente de Habilitación para el Ejercicio Profesional, quien realiza la invitación para participar en el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025 - Quito; y con el objetivo de llevar a cabo el Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo de 2025, solicita la designación de dos profesores con conocimiento en todos los componentes de las carreras de Medicina, Odontología y Enfermería de su Universidad.

- Carrera de Medicina - 2 delegados
- Carrera de Odontología - 2 delegados
- Carrera de Enfermería - 2 delegados

Este proceso de validación de preguntas para la primera convocatoria del EHEP 2025 se desarrollará de manera presencial en la ciudad de Quito, el viernes 04 de abril de 2025.

- Lugar: Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE (Salón 2000)
- Dirección: Av. Gral. Rumiñahui S/N, Sangolquí 171103
- Horario: de 09:00 a 13:00.

Los delegados para la gestión en la participación:

CARRERA DE MEDICINA 02 DELEGADOS.

- Dr. Guillermo Fernando León Samaniego
  - C.I.: 0101471530
  - Celular: 0997199230
  - Correo Institucional: gleons1@unemi.edu.ec
- Dr. Erik Steven Suarez Gonzalez
  - C.I.: 0942126061
  - Celular:0982977010
  - Correo Institucional: esuarezg2@unemi.edu.ec

CARRERA DE ENFERMERÍA 02 DELEGADOS

- Dra. Gabriela de Jesus Vásquez Espinoza
  - C.I.: 0917443442
  - Celular: 0994338453
  - Correo Institucional: gvasqueze2@unemi.edu.ec
- Lisset Alexandra Manzano Gallegos
  - C.I.: 0940384175
  - Celular: 0961022187
  - Correo Institucional: lmanzanog@unemi.edu.ec

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTE	VEHICULO	MILAGRO - QUITO	03-04-2025	08H00	04-04-2025	23H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
Banco del pichincha	Corriente	3182274304

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Firmado electrónicamente por: GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO	Firmado electrónicamente por: NIBIA NOEMI NOVILLO LUZURIAGA
DR. GUILLERMO LEON SAMANIEGO, PhD. **DIRECTOR DE CARRERA DE MEDICINA**	DRA. NIBIA NOVILLO LUZURIAGA, PhD. **DECANA FACS**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Firmado electrónicamente por: JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO

PhD. JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO
VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		173	02 / 04 / 25
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	570102	0910	001	0000	0000	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	$10.00
01	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	$500.00
01	00	000	001	530255	0910	001	0000	0000	Combustibles	$70.00

TOTAL PRESUPUESTARIO **$580.00**

TOTAL

SON: QUINIENTOS OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2025-0874-MEM: Por autorización de asignación de viáticos y gastos de movilización a favor de la delegación de UNEMI y el conductor asignado por la participación en el Taller de validacion de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025 de las carreras de enfermería del 03 al 04 de abril de 2025 a la ciudad de Quito.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 02/04/2025	Firmado electrónicamente por: KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO Funcionario Responsable	Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA Director Financiero

PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION

Nº 35- 2025

Traslado al territorio de Quito **Fecha:** 3/4/2025
al Interior **Hasta:** 4/4/2025
Coeficiente: 0

Milagro , 1 de abril de 2025

Nombres y Apellidos	Nro. Dias	Cargo	Viaticos	Combustible	Peaje
Leon Samaniego	1	Director	$ 130,00		
Gabriela Vasquez	1	Directora	$ 130,00		
Erick Suarez	1	Docente	$ 80,00		
Lisset Manzano	1	Docente	$ 80,00		
Eduardo Mosquera	1	Conductor	$ 80,00	$ 70,00	$10,00
SUBTOTAL			**$ 500,00**	**$ 70,00**	**$ 10,00**
TOTAL					**$ 580,00**

Observación
De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0874-MEM en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de los servidores: Guillermo Leon; Gabriela Vasquez; Lisset Manzano; Erik Suarez y conductor, para la gestion de asistencia al Taller de validacion de instrumentos de evaluacion del EHEP mayo 2025 de las carreras de enefermeria del 03 al 04 de abril de 2025 a la ciudad de Quito.

ELABORADO POR:

Firmado electrónicamente por:
LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE

CPA. Luis Yagual Aguirre, Msc
Asistente de contabilidad

APROBADO POR:

Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador

SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 032-CONT-2025

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	( )
Pasaje aéreo	( )	Ayuda Económica	( )
Pasaje Terrestre	( )	Gastos Varios	( )
Inscripción	( )	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:
De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0874-MEM en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de los servidores: Guillermo Leon; Gabriela Vasquez; Lisset Manzano; Erik Suarez y conductor, para la gestion de asistencia al Taller de validacion de instrumentos de evaluacion del EHEP mayo 2025 de las carreras de enefermeria del 03 al 04 de abril de 2025 a la ciudad de Quito.

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 3/4/2025 al 4/4/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

						LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
Nº	**NÓMINA**	**CARGO**	**V. CERTIF**		**30% CONCEDIDO**	**70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN**	**GASTOS VARIOS**	**VALOR A PAGAR**
1	Leon Samaniego	Director	**V.**	**$ 130,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 130,00**
2	Gabriela Vasquez	Directora	**V.**	**$ 130,00**				**$ 130,00**
3	Erick Suarez	Docente	**V.**	**$ 80,00**				**$ 80,00**
4	Lisset Manzano	Docente	**V.**	**$ 80,00**				**$ 80,00**
5	Eduardo Mosquera	Conductor	**V.**	**$ 80,00**			**$ -**	**$ 80,00**
				SUMAN	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 500,00**

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos a Quito

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

Firmado electrónicamente por:
LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE

CPA. Luis Yagual Aguirre
Asistente de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 1 de abril de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- ***181E 00412***

Valor $. **130,00**

BENEFICIARIO: GUILLERMO LEÓN SAMANIEGO

RUC/CEDULA: 0101471530

CONCEPTO: Anticipo de viaticos a la ciudad de Quito del 03 al 04 de abril de 2025
Asistencia a Taller de validacion de instrumentos de evaluacion del EHEP

Doc. Fte: ***S/VIATIC # 032-CONT-2025***

N. Rte,Fte.

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

Valor de la fact/ Otro Doc.	$	130,00
TOTAL	*$*	**130,00**
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	*$*	
Retencion IVA	*$*	
Anticipos	*$*	
TOTAL DEDUCCIONES	*$*	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	$	**130,00**

Fecha: Milagro 1 de abril de 2025

SECUENCIAL DE PAGO N.-

Fecha de Transferencia / /

Elaborado Por:

Firmado electrónicamente por:
LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE

CPA. Luis Yagual Aguirre
Asistente de Contabilidad

Autorizado Por:

Firmado electrónicamente por:
GINGER ROCIO CHIRIGUAYA BRIONES
Validar únicamente con FirmaEC

Direccion Financiera

Observaciones:

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-173

1 de abril de 2025

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
412	Guillermo Leon	Anticipo de viaticos a la ciudad de Quito del 03 al 04 de abril 2025	$130,00				
413	Gabriela Vasquez	Anticipo de viaticos a la ciudad de Quito del 03 al 04 de abril 2025	$130,00				
414	Lisset Manzano	Anticipo de viaticos a la ciudad de Quito del 03 al 04 de abril 2025	$80,00				
415	Erik Suarez	Anticipo de viaticos a la ciudad de Quito del 03 al 04 de abril 2025	$80,00				
416	Eduardo Mosquera	Anticipo de viaticos a la ciudad de Quito del 03 al 04 de abril 2025	$80,00				

Elaborado por:	Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:	Devengado:
Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE	Firmado electrónicamente por: GINGER ROCIO CHIRIGUAYA BRIONES Validar únicamente con FirmaEC		Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ
CPA. Luis Yagual Aguirre 01-04-2025	Dirección Financiera Fecha: / / 2025	Sección Presupuesto Fecha: / /2025	Sección Contabilidad Fecha: / / 2025

Transferido:	Revisión Posterior	Archivo:	
Sección Tesoreria Fecha: / / 2025	Supervisión General Fecha: / / 2025	Entregue Conforme: Fecha: / / 2025	Recibi Conforme: Fecha: / / 2025

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 71
No. Formulario Interno: 189
Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR

RUC/CI Responsable: 0101471530
Nombre Responsable: LEON SAMANIEGO GUILLERMO FERNANDO
Monto Fondo Global: 130.00
Monto Fondo Interno: 130.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	**Fecha de Pago**
No. Transfer.	**No. Pago CUR**

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: GUILLERMO LEON ,Director Rep 173 S/V 032 CE 412 Ant viáticos a la ciudad de Quito del 03 al 04 de abril Asistencia Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP segun Memo UNEMI-R-2025-0874-MEM

No. de Solicitud: S/V 032
No. de Doc. Aprobación: S/V 032
No. de CUR Contable: 118196124

Fecha Solicitud: 02/04/2025
Fecha Aprobación: 02/04/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0101471530	118196124	NO	130.00

Firmado electrónicamente por:
LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE

FIRMA RESPONSABLE

Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ

FIRMA AUTORIZACIÓN

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
Unid. Ejecutora:	0000	
Unid. Desc:	0000	

No. Preliminar	118196124
No. CUR	118196124
No. Original	118196124

FECHA DE ELABORACIÓN		
02	04	2025

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	1810000000000000071000184	

Area del Comprobante: CONTABILIDAD

FECHA DE APROBACIÓN		
02	04	2025

Tipo CUR: FRC — Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 71 No. de Entrada: 184

Fuente Especifica

Beneficiario: 0968533430001 — UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0101471530	71	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	130.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	0101471530	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	130.00
							TOTAL COMPROBANTE ==>	130.00	130.00

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 71 No. de Entrada: 184

APROBADO

DATOS REGISTRO	
USUARIO:	**LYAGUALA2**
FECHA:	**02/04/2025**

DATOS APROBACIÓN	
FIRMA ELECTRONICA:	**NBG5EHRMH3XYPA2**
USUARIO:	**LYAGUALA2**
FECHA:	**02/04/2025**

DATOS SOLICITUD PAGO	
FIRMA ELECTRONICA:	
USUARIO:	
FECHA:	

DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	
FECHA:	

Firmado electrónicamente por:
LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE

FIRMA

Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ

FIRMA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 001	**FECHA DE INFORME:** 14/04/2025

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES: Dr. Guillermo Fernando León Samaniego	**PUESTO:** DIRECTOR DE CARRERA DE MEDICINA
LOCALIDAD DE LA COMISION: QUITO	**NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:** FACULTAD DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES/ UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Dr. Guillermo Fernando León Samaniego	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA DE LA COMISIÓN: 3-04-2025 al 4-04-2025

INFORME

ANTECEDENTES:

La Universidad Estatal de Milagro, tiene sus orígenes en la Universidad Estatal de Guayaquil; creada en sesión del Consejo Universitario del 14 de junio de 1969, como Extensión Cultural Universitaria, a través de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación. El miércoles 07 de febrero del 2001, mediante Ley Nº. 2001-37 de la Función Legislativa, publicada con Registro Oficial Nº. 261, se aprueba la creación de la Universidad Estatal de Milagro.

La Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), es una Institución de Educación Superior, con personería jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, que goza de autonomía administrativa y académica, que propende también a la autogestión económica, con domicilio en el Cantón Milagro, Provincia del Guayas.

El 21 de mayo de 2002, se crea la carrera de Enfermería adscrita al rectorado, con 60 estudiantes, el 14 de noviembre del 2006, mediante resolución del Honorable Consejo Universitario de UNEMI, se crea la Unidad Académica Ciencias de la Salud, ahora con la denominación de Facultad.

Mediante la Resolución RPC-SO-34-No.775-2021 el CES en la trigésima cuarta sesión Ordinario aprueba la creación de la Carrera de Medicina de la UNEMI el 8 de diciembre del 2021, con un periodo de vigencia de diez (10) años contados desde la fecha de su aprobación, iniciando su primer periodo preuniversitario el 12 de diciembre del 2022 con 120 estudiantes; en el modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Medicina (enero 2018).

La Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Milagro fue evaluada en el año 2017 por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES), los parámetros de calificación utilizados fueron plantillas docentes, laboratorios, proceso de investigación y vinculación, infraestructura, etc.

Mediante la Resolución No. 082-SO-17-CACES-2023 El CACES en la Décima Séptima Sesión Ordinaria el 4 de julio de 2023 resuelve que Carrera de Enfermería de la Universidad Estatal de Milagro, modalidad presencial, que se encuentra en proceso de acreditación, signado con el código No. GEA-DEAUEP-REG-04-2023-123 de 19 de junio de 2023.

Con fecha 18 de marzo 2025 la Econ. Tangya del Carmen Tandazo Arias, Ph.D. Presidenta De La Comisión Permanente De Habilitación Para El Ejercicio Profesional, realiza la UNEMI al Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP mayo 2025, y solicita a la máxima autoridad la designación del número de profesores con conocimiento en todos los componentes de las carreras de Medicina, Odontología y Enfermería de las carreras que se imparten en su Universidad.

- CARRERA DE MEDICINA 02 DELEGADOS.
- CARRERA DE ODONTOLOGÍA 02 DELEGADOS.
- CARRERA DE ENFERMERÍA 02 DELEGADOS.

Con fecha 20 de marzo del 2025, la Decana de la Facultad de Salud y Servicios Sociales designa a los siguientes docentes para asistir al taller:

CARRERA DE MEDICINA 02 DELEGADOS.

- Dr. Guillermo Fernando León Samaniego
- Dr. Erik Steven Suarez González

CARRERA DE ENFERMERÍA 02 DELEGADOS

- Dra. Gabriela de Jesús Vásquez Espinoza
- Msc. Lisset Alexandra Manzano Gallegos

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

El 4 de abril del 2025 en la ciudad de QUITO en las instalaciones de la ESPE se llevó a cabo el taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP proceso MAYO 2025 del CACES.
La UNEMI participo en este taller con la presencia de dos docentes de la Carrera de Enfermería y dos docentes de la Carrera de medicina.

Dicho taller constaba de:

1. Antecedentes
2. Resolver el examen
3. Encuesta de percepción
4. Discusión del examen
5. Índice de validez

Al inicio de la reunion, nos dieron la bienvenida a todas las delegaciones de las Universidades participantes, para luego entregarnos informacion sobre los resultados del examen EHEP MAYO 2025.

Acto seguido, nos guiaron a los laboratorios de computo de la ESPE para resolver el examen, el mismo que constaba de 100 preguntas de opcion multiple con la metodologia de resolucion de casos clinicos y con un tiempo de duracion de 2 horas y 40 minutos.

Finalizado el examen, se nos facilito un codigo QR para realizar una encuesta de percepcion en la que se buscaba determinar el grado de satisfaccion de los docentes validadores respecto a que si el examen permite medir competencias para el ejercicio profesional; si el numero de preguntas por componentes es suficiente para determinar si un postulante "medianamente competente" cuenta con habilidades y destrezas para ejercer su profesion. Se evaluo ademas el nivel de complejidad del examen; la factibilidad de que el examen determine la habilitacion para el ejercicio profesional; si el tiempo de duracion de la evaluacion es suficiente para aprobar, y finalmente, si cada pregunta del examen deberia tener la misma puntuacion.

Luego de esto, se planteo un debate para tratar sobre los temas del examen. Cada docente tendria la oportunidad de 1min para dar su opicion con respecto a:

- La estructura del examen: se debatio que fue construida por academicos del ministerio de salud publica, y sobre esta estructura se desarrollaron las preguntas, las mismas que son elaboradas por expertos, despues se realiza un revision de precision conceptual, revision tecnica, para finalizar con una validacion por expertos.
- Se toma 100 preguntas sobre analisis de casos clinicos de opcion multiple, las cuales se dividen en el 40% de las preguntas con dificultad baja, el 50% dificultad media, y el 10% dificultad alta y debe ser realizado en 2h40min.
- Dentro del analisis de la construccion del examen, la mayoria de las delegaciones de la universidades coincidimos en que algunas preguntas eran demasiado extensas, tenian muchos distractores, no habia coherencia entre la pregunta y las respuestas, ademas de errores ortograficos.
- Las preguntas formuladas para la carrera de medicina, no se ajustan a los conocimientos y habilidades que un medico general recien graduado deba de contestar para estar hablitado para el ejercicio profesional; por ejemplo, habian pregunas sobre bases teoricas de APS, otras sobre conocimientos de laparoscopia y traumatologia, conocimientos que se los adquiere en un cuarto nivel. Algunos enunciados sobre las maniobras de Barlow y Ortolani se repetian en varias preguntas siendo para todas la misma respuesta, pero la formulacion de la pregunta es distinta, cayendo en redundancia.
- Para la carrera de enfermeria las preguntas sobre calculo de dosis estaban formuladas con numeros decimales, y dentro de las instrucciones para la aplicación del examen no se puede usar calculadoras ni aparatos electronicos, por lo que dicho calculo se hace complicado. Otra pregunta tenia como tematica el PRASS y REDACA, las cuales son

aplicaciones que el enfemero usa y se capacita para su uso en su año de salud rural, lo cual es contradictora ya que este examen habilita profesionalmente al enfermero y permite realizar el año de salud rural.

- Se nos consulto si la estructura del examen es correcta para que permita la habilitacion profesional del enfermero o el medico, y algunos docentes manifestaron, que 100 preguntas es poco para la cantidad de componentes y subcomponentes que valora el examen, y que el tiempo por pregunta que es de 1:54 m. es suficiente para realizar un analisis de caso y responder la pregunta.

Para finalizar, se planteo una discusion sobre la validez del contenido del examen, ante lo cual, algunos docentes menfestaron lo siguiente:

- Que un prefesional medianemente competente puede aprobar el examen, pero que un profesional minimamente competente presentara dificultad para aprobar el examen.
- Que el examen no permite identificar las habilidades y destresas de un prefesional, ya que solo se realiza analisis de casos, mas no valora las habilidades practicas de las carreras.
- La configuracion del examen no permite obtener resultados confiables, por que hay muchos factores que influyen en la calificacion final, como el nerviosismo del estudiante, los casos demasaido largos, la cantidad de distractores en los casos clinicos, la incoherencia entre las preguntas y las respuestas.

Actividades realizadas por días:

Participación en el taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP proceso MAYO 2025 del CACES en la ciudad de Riobamba.

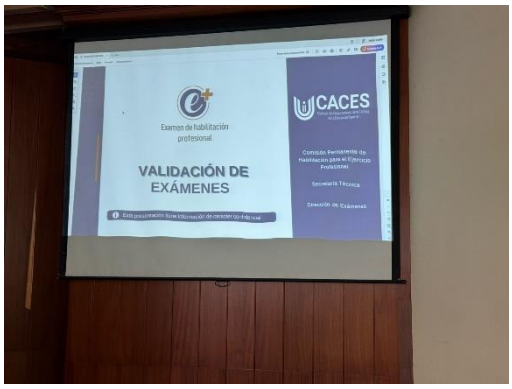

CONCLUSIÓN:

- El taller permitió a los participantes validar los instrumentos de evaluación del EHEP, a través de un proceso integral que incluyó la revisión de antecedentes, la resolución del examen, una encuesta de percepción, y la discusión en profundidad sobre la validez y precisión del examen. La estructura y planificación de las actividades facilitó un análisis exhaustivo de los componentes del examen.
- Durante la discusión, se evidenció que varias preguntas del examen presentaban dificultades relacionadas con la longitud, la coherencia entre las respuestas, y la pertinencia de los temas abordados para los perfiles profesionales a evaluar. En particular, se destacó que algunas preguntas eran redundantes o abarcaban temas de niveles avanzados, lo que podría generar confusión y afectar el desempeño de los postulantes.
- Los docentes participantes manifestaron que el examen no refleja adecuadamente las competencias requeridas para la habilitación profesional de médicos y enfermeros. En el caso de Medicina, algunas preguntas estaban fuera del alcance esperado para un recién graduado, mientras que en Enfermería se presentaron dificultades con cálculos que no se podían realizar sin calculadora, lo cual no fue considerado en las instrucciones del examen.
- El examen se enfoca exclusivamente en el análisis de casos clínicos y no en la evaluación de habilidades prácticas, lo que limita su capacidad para determinar las competencias integrales de los futuros profesionales. Esto fue percibido como una deficiencia importante en la estructura actual del examen.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

- Es necesario realizar una revisión exhaustiva de las preguntas del examen para garantizar su coherencia con los niveles de competencia profesional esperados. Se recomienda eliminar las redundancias y ajustar las preguntas para que reflejen situaciones realistas y pertinentes a los perfiles profesionales de un médico general y un enfermero habilitado.
- Se sugiere aumentar el número de preguntas para abarcar con mayor amplitud los componentes y subcomponentes de cada carrera. Además, se debe reconsiderar el tiempo asignado por pregunta, ya que, en ciertos casos como el análisis de casos clínicos complejos, requiere más tiempo para resolverlos.
- El examen debe ser complementado con evaluaciones prácticas que permitan medir las habilidades técnicas y procedimentales de los profesionales, asegurando que la evaluación cubra tanto el aspecto teórico como práctico de la formación profesional.
- Es fundamental que se realicen revisiones técnicas rigurosas para evitar errores ortográficos, incoherencias y distractores innecesarios que puedan confundir a los examinados y afectar la validez del resultado.

- Finalmente, se recomienda capacitar a los validadores de preguntas y actualizarlas regularmente en base a las nuevas demandas del entorno profesional y los avances en las áreas de salud, para asegurar que el examen se mantenga relevante y actualizado.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA	3/04/2025	4/04/2025
HORA	08H00	23H00
Hora Inicio de labores el día de retorno		08:00

NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	VITARA SZ	MILAGRO - QUITO	3/04/2025	08H00	3/04/2025	17H00
TERRESTRE	VITARA SZ	QUITO – MILAGRO	4/04/2025	16H00	4/04/2025	23H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA

FECHA	RUC	PROVEEDOR	N° COMPROB DE VENTA	TIPO/GASTO	VALOR $
3/04/2025	1804125662001	CAMINO FREIRE ELSA GRACIELA	001-100-000093946	ALIMENTACION	11.00
3/04/2025	0605636778001	MOROCHO ASARUMBAY KATHERINE MARIUXI	002-001-000002601	ALIMENTACION	4.90
3/04/2025	0944077957001	GARCIA ALVAREZ FABRICIO MANUEL	001-001-00000032	ALIMENTACION	10.35
4/04/2025	1707745392001	SALGADO MANCHENO IRMA PATRICIA	001-001-000000079	ALIMENTACION	33.50
4/04/2025	1000996742001	ITAS GANAN LUZ AMERICA	001-001-000001312	HOSPEDAJE	46.00
TOTAL					**$105,75**

OBSERVACIONES

FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:

Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO

NOMBRE: DR. GUILLERMO LEON SAMANIEGO

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

Firmado electrónicamente por:
NIBIA NOEMI NOVILLO LUZURIAGA

NOMBRE: DRA. NIBIA NOVILLO LIZURIAGA
DECANA DE FACULTA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

Firmado electrónicamente por:
JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO

NOMBRE: DRA. JESENNIA DEL PILAR CARDENAS COBO
VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1000996742001

FACTURA

No. 001-001-000001312

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0404202501100099674200120010010000013120404202515

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/04/2025 15:39:04

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

ITAS GANAN LUZ AMERICA

ITAS GANAN LUZ AMERICA

Dirección Matriz: CALLE LEONIDAS PLAZA N24287 Y CALLE LIZARDO GARCIA

Dirección Sucursal: CALLE LEONIDAS PLAZA N24287 Y CALLE LIZARDO GARCIA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GUILLERMO LEON SAMANIEGO

Identificación 0101471530

Fecha 04/04/2025 Placa / Matrícula: Guía

Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
004	004	1.00	HOSPEDAJE		40.00	0.00	0.00	0.00	40.00

Información Adicional	
Dirección:	MILAGRO
Teléfono:	0959552164
Email:	gfls59@yahoo.es
Atendido por:	MAYRA VILLARROEL

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	46.00

SUBTOTAL 15%	40.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	40.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	6.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	46.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	46.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1804125662001

FACTURA

No. 001-100-000093946

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0304202501180412566200120011000000939460009394618

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/04/2025 15:11:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

CAMINO FREIRE ELSA GRACIELA

MICRO RESET

Dirección Matriz: KM. 10 PANAMERICANA NORTE S/N

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GUILLERMO FERNANDO LEON SAMANIEGO

Identificación 0101471530

Fecha 03/04/2025 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: ES/NSEGUNDA LONGITUDINAL

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		3.00	CAPPUCCINO		1.7391	0.00	0.00	0.00	5.22
		2.00	EMPANADAS CHILENAS		2.1739	0.00	0.00	0.00	4.35

Información Adicional	
CORREOELECTRONICO:	gfls59@yahoo.es
CONTROL:	0101E0093946
OBSERVACIONES:	GFLS59@YAHOO.ES
VENDEDOR:	00001 VENDEDOR 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.00

SUBTOTAL 15%	9.57
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	9.57
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.43
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0605636778001

FACTURA

No. 002-001-000002601

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0304202501060563677800120020010000026010605636716

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/04/2025 09:46:16

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

MOROCHO ASARUMBAY KATHERINE MARIUXI

EL GRAN MIRADOR

Dirección Matriz: PALLATANGA / SAN FRANCISCO

Dirección Sucursal: PALLATANGA / SAN FRANCISCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: Leon Samaniego Guillermo Fernando

Identificación 0101471530

Fecha 03/04/2025 Placa / Matrícula: Guía

Direccion: Milagro

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
serv-030		1.00	CALDO DE GALLINA (15)	CALDO DE GALLINA (15)	3.48	0.00	0.00	0.00	3.48
7861024631044		1.00	FUZETEA TE MANZANILLA 550ML (15)	FUZETEA TE MANZANILLA 550ML (15)	0.78	0.00	0.00	0.00	0.78

Información Adicional	
CONTACTO:	0995495275
CORREO:	granmirador8@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4.90

SUBTOTAL 15%	4.26
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4.26
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.64
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4.90

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SALGADO MANCHENO IRMA PATRICIA

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR ANFITRIONES

Dir.: Calle E11 Placido Caamaño N26-06
y N26C San Ignacio
Telfs.: 0999 436 893
*Quito - Ecuador

"Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"

RUC.: 1707745392001

NOTA DE VENTA S-001-001-

000000079

AUT. SRI. 1132728361
Fecha de Autorización: 19/Febrero/2025

Sr. (es): Guillermo Fernando León Samaniego

Dirección: Milagro Telf: 0959552164.

Fecha: 04-04-25 C.I. / R.U.C.: 0101471530.

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		33,50.

FORMA DE PAGO	VALOR	FORMA DE PAGO	VALOR		
EFECTIVO		OTROS SIN UTILIZACIÓN DE SISTEMA FINANCIERO		TOTAL $	33.50.
CON UTILIZACION DE SISTEMA FINANCIERO					

ORIGINAL: Adquiriente * COPIA: Emisor

Firma Autorizada

Firma Cliente

GRÁFICAS Belén

NICOLALDE ECHEVERRIA GEOVANNA ELIZABETH R.U.C.: 1717654857001 AUT.SRI.: 4732 Del 051 Al 100
VALIDO HASTA 19/FEBRERO/2026 TELF: 0998 281 813 SANGOLQUI C.C. RIVER MALL SUBSUELO 2

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

EL REY DEL SHAWARMA 3

GARCIA ALVAREZ FABRICIO MANUEL

Dir: Gral. Enriquez 27-43 Y Portoviejo

Telf: 0998525224

Email.: agfabricioog@gmail.com

RUC: 0944077957001

NOTA DE VENTA S 001-001

N° 00000032

AUT. S.R.I.: 1132589331

FECHA DE AUT.: 22/NOVIEMBRE/2024

Fecha: 03 - Abril - 2025

Señor (Es): Guillermo Leon S

R.U.C./C.I.: 0101471530 Telf: 0959552164

Dirección: Milagro.

CANT.		V. UNIT.	V. TOTAL
1	Cocteles Bustos		10 35

VALIDA SU EMISION HASTA: 22/NOVIEMBRE/2025

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	DIN ELEC.	TARJ. CRE. /DEB.	OTROS	TOTAL $
☑	☐	☐	☑	10,35

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

BUSTOS RIVERA CLAUDIO RUC: 0800649923001 Aut. 2039 Telf. 0995782185 Del 001 al 100

Documento Categorizado: NO / Original: Adquiriente * Copia : Emisor

RESUMEN DE CONSUMOS MEDIANTE COMPROBANTES DE VENTAS

Referencia : Solicitud / Viáticos *#032* C/E # 0412

VIATICOS **130,00** **100%**

USUARIO	COMPROBANTES DE VENTAS	FECHA	CONSUMO	VALOR DE FACTURA	VALOR QUE RECONOCE LA LEY
Guillermo Fernando León Samaniego	001-100-000093946	3-abr-25	ALIMENTACION	11,00	91,00
	002-001-000002601	3-abr-25		4,90	
	001-001-00000032	3-abr-25		10,35	
	001-001-000001312	4-abr-25	HOSPEDAJE	46,00	
	(B) Subtotal alimentacion y hospedaje - Viaticos			**$**	**72,25**
	Diferencia a devolver			**$**	**18,75**

Nota: La nota de venta fisica 001-001-000000079 con un valor de $33,5, no se toma en cuenta debido a que posee remarcaciones en los respectivos valores.

ELABORADO POR:

Firmado electrónicamente por:
ARIEL ARGENIS
CEDILLO ALVARADO

Lic. Ariel Cedillo Alvarado

ASISTENTE TECNICO DE CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS
PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.

CONTADOR GENERAL

Mostrar-Ocultar Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- (•) **Clave de acceso / Nro. autorización** — 0404202501100099674200120010010000013120404
- ( ) **Archivo** — Buscar archivo

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1000996742001	ITAS GANAN LUZ AMERICA	0404202501100099674200120010010000013120404202515	04/04/2025 15:39	

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- (•) **Clave de acceso / Nro. autorización** — 0304202501180412566200120011000000939460009
- ( ) **Archivo** — Buscar archivo

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1804125662001	CAMINO FREIRE ELSA GRACIELA	0304202501180412566200120011000000939460009394618	03/04/2025 15:11	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

- (•) **Clave de acceso / Nro. autorización** — 0304202501060563677800120020010000026010605
- ( ) **Archivo** — Buscar archivo

Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0605636778001	MOROCHO ASARUMBAY KATHERINE MARIUXI	0304202501060563677800120020010000026010605636716	04/04/2025 09:46	

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Validez de comprobantes físicos

RUC
0944077957001

Autorización
1132589331

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-00000032

Fecha emisión
03/04/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
GARCIA ALVAREZ FABRICIO MANUEL	EL REY DEL SHAWARMA 3

Dirección matriz	Dirección establecimiento
SAN RAFAEL GRAL. ENRIQUEZ 27-43 Y PORTOVIEJO	SAN RAFAEL GRAL. ENRIQUEZ 27-43 Y PORTOVIEJO

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-11-22	2039

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNEMI
Evolución Académica

SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 032-CONT-2025

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	( )
Pasaje aéreo	( )	Ayuda Económica	( )
Pasaje Terrestre	( )	Gastos Varios	( )
Inscripción	( )	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión:
De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0874-MEM en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de los servidores: Guillermo Leon; Gabriela Vasquez; Lisset Manzano; Erik Suarez y conductor, para la gestion de asistencia al Taller de validacion de instrumentos de evaluacion del EHEP mayo 2025 de las carreras de enefermeria del 03 al 04 de abril de 2025 a la ciudad de Quito.

La actividad durará 1 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 3/4/2025 al 4/4/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

						LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
Nº	**NÓMINA**	**CARGO**	**V. CERTIF**		**30% CONCEDIDO**	**70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN**	**GASTOS VARIOS**	**VALOR A PAGAR**
1	Leon Samaniego	Director	V.	$ 130,00	$ 39,00	$ 91,00	$ -	$ 130,00
2	Gabriela Vasquez	Directora	V.	$ 130,00	$ 39,00	$ 91,00	$ -	$ 130,00
3	Erick Suarez	Docente	V.	$ 80,00	$ 24,00	$ 56,00	$ -	$ 80,00
4	Lisset Manzano	Docente	V.	$ 80,00	$ 24,00	$ 56,00	$ -	$ 80,00
5	Eduardo Mosquera	Conductor	V.	$ 80,00	$ 24,00	$ 56,00	$ -	$ 80,00
				SUMAN	$ 150,00	$ 350,00	$ -	$ 500,00

OBSERVACIONES Rendición de viaticos a Quito del 3 al 4 de Abril

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA	

Firmado electrónicamente por:
ARIEL ARGENIS CEDILLO ALVARADO
Validar únicamente con FirmaEC

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 8 de abril de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025
No. Fondo Global: 71
No. Formulario Interno: 189
Unidad Gastadora: 001 - VIATICOS AL INTERIOR
RUC/CI Responsable: 0101471530
Nombre Responsable: LEON SAMANIEGO GUILLERMO FERNANDO
Monto Fondo Interno: 130,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	**Fecha de Pago**

RENDICION

Monto Rendido: 130,00
Monto Líquido: 130,00
No. Entrada Rendición: 283
Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS
Descripción: GUILLERMO LEON ,Director Rep 173 S/V 032 CE 412 Ant viáticos a la ciudad de Quito del 03 al 04 de abril Asistencia Taller de validación de instrumentos de evaluación del EHEP segun Memo UNEMI-R-2025-0874-MEM
Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 032 **Fecha Solicitud:** 23/4/2025
No. Documento Aprobación: S/V 032 **Fecha Aprobación:** 23/4/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	0101471530	716	716	130,00	130,00

Firmado electrónicamente por:
ARIEL ARGENIS CEDILLO ALVARADO
FIRMA RESPONSABLE

Firmado electrónicamente por:
HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ
FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		023	04	2025	**716**	**716**

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS**	**6**	**548**

Clase de Registro:	**REGULARIZACIÓN**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA RTO DEV	
Banco:		**Cuenta Monetaria:**	**1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES**		
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0		
Beneficiario:	**0968533430001**	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.00

TOTAL PRESUPUESTARIO	**130.00**
IVA	**0.00**
SUB - TOTAL	**130.00**
RETENCIONES IVA	**0.00**
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
TOTAL A PAGAR	**130.00**

SON: CIENTO TREINTA DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 71 No Entrada: 184

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/04/2025	Firmado electrónicamente por: ARIEL ARGENIS CEDILLO ALVARADO Funcionario Responsable	Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**
U. Ejecutora:	0000	
Unid. Desc:	0000	

Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
Fecha Elaboración		
023	04	2025

No. CUR	No. Original
716	**716**

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS**	**6**	**548**

Clase de Registro:	**REGULARIZACIÓN**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA RTO DEV	
Banco:		**Cuenta Monetaria:**	**1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES**		
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0		
Beneficiario:	**0968533430001**	**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**			

D E D U C C I O N E S

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/04/2025	Firmado electrónicamente por: **ARIEL ARGENIS CEDILLO ALVARADO** Funcionario Responsable	Firmado electrónicamente por: **HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ** Director Financiero